Nit: 890000464-3
SECRETARIA DE HACIENDA

SH-PGF-11148

Armenia, Quindío, 20 junio de 2023

Doctor:
JUAN ESTEBAN CORTES OROZCO
Director Departamento Administrativo de Fortalecimiento Institucional
Alcaldía de Armenia.

Cordial saludo.

De la manera más respetuosa me permito comunicarle que verificada la planta de personal de la Secretaria de Hacienda no existe personal de planta suficiente para cubrir la necesidad del servicio; Por lo cual le solicito ratificar mediante documento a quien corresponda la expedición del certificado sobre las necesidades del servicio, con el fin de suscribir los contratos de prestación de servicios a ejecutar por parte de esta Secretaria.

Perfil: Contadora Especialista.

Objeto: **PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES, BRINDANDO APOYO A LA TESORERÍA GENERAL EN LA FISCALIZACIÓN Y LIQUIDACIÓN DE LAS OBLIGACIONES TRIBUTARIAS VIGENTES EN EL MUNICIPIO DE ARMENIA, TENDIENTE A LA MODERNIZACIÓN ADMINISTRATIVA PARA LA GESTIÓN FINANCIERA Y FISCAL, EN CUMPLIMIENTO AL PLAN DE DESARROLLO ARMENIA PA' TODOS 2020-2023.**

Atentamente

YEISON ANDRES PEREZ LOTERO
Secretario de Hacienda

Elaboración: Aaron David Fiscal Ladino – Abogado Secretaría de Hacienda

Carrera 17 No. 16-00, Armenia Q – CAM Piso
Código Postal.630004 - Tel–(6) 741 71 00 E
701. Línea Gratuita: 01 8000 189264
Hacienda@armenia.gov.co

Nit: 890000464-3

Departamento Administrativo de Fortalecimiento Institucional

Armenia, (Q.), Junio 20 de 2023

EL DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE ARMENIA

CERTIFICA

Que, en la Planta de Personal de la Administración Central del Municipio de Armenia, adoptada mediante Decreto 022 de febrero 21 de 2018, existen treinta (30) Profesionales Especializados en diferentes disciplinas académicas (Derecho, Economía, Contaduría Pública, Arquitectura, Ingenierías, Administración Pública, Medicina, entre otras,) distribuido en las diferentes dependencias de la administración Central.

Que en la Planta de Personal del Nivel Profesional Especializado asignada a la secretaria de Hacienda Municipal es insuficiente prestación de servicios profesionales, brindando apoyo a la tesorería general en la fiscalización y liquidación de las obligaciones tributarias vigentes en el municipio de armenia, tendiente a la modernización administrativa para la gestión financiera y fiscal, en cumplimiento al plan de desarrollo armenia pa' todos 2020-2023 (Contadora Especialista.)

Juan E. Cortes Orozco.

JUAN ESTEBAN CORTES OROZCO
DIRECTOR
DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL

Nota: Se expide a solicitud de la Secretaria de Hacienda, según oficio número SH-PGF-11148 de junio 20 de 2023 y en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 32 de la Ley 80 de 1.993.

Proyectó y Elaboró: Anyela Yuliana Agudelo naranjo – Profesional Universitaria -DAFI

Revisó: Anyela Yuliana Agudelo naranjo – Profesional Universitaria -DAFI